



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo para el Ejercicio Fiscal 2024		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN		VIGENCIA
Ley expedida mediante Decreto número 305, publicada en el Periódico Oficial del Estado número 2075, Segunda Sección, de fecha 22 de diciembre de 2023.		Anual
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;		IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;
Poder Legislativo del Estado de Campeche.		Oficinas recaudadoras de la Tesorería Municipio o las oficinas recaudadoras del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, cuando el municipio haya signado el convenio correspondiente con el Estado.
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
No se ha actualizado hasta el momento.		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;		VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;
Ley		Municipal
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
Título Primero Disposiciones Generales y de los Ingresos del Municipio Capítulo I Disposiciones Generales Capítulo II De los Ingresos del Municipio Transitorios		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Establecer los conceptos de ingresos que obtendrá la Hacienda Pública del Municipio de Tenabo, Campeche, durante el Ejercicio Fiscal 2024.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Hacendaria - Fiscal	Público	Personas físicas y morales que tengan la obligación de pagar contribuciones.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		